



Licenciado

Javier Eduardo Capula González

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-015/2021 emitido en sesión de fecha veinticuatro de febrero del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

Encargado de Causa y Secretario de Acuerdo y Trámite, adscrito al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza,

cargos que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de febrero de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"
El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ESTADO DE COAHUII Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

and all destrictions

Nota: Se le extiende nombramiento de Encargado de Causa, para conocer los asuntos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral y de Secretario de Acuerdo y Trámite para conocer los asuntos del Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer. c.c.p. Expediente Personal